



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, treinta y uno (31) de marzo de 2022

Accionante: BLANCA LUCIA RINCON SOTAQUIRA

Accionado: COMPARTA EPS

Expediente: 157594053001 **2020-00029** 00

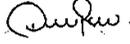
Acción : Tutela

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No12. Fijado el día 01 de abril de 2022.
 DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

JAPZ

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Código de verificación: **004df74d6f3870ac42cc7c1337abe7a0d011a35c5827d9251727445c8cddf2a7**

Documento generado en 31/03/2022 05:46:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, treinta y uno (31) de marzo de 2022

Accionante: SADI ALFONSO RODRIGUEZ TIRRES

Accionado: MEPSAT LTDA.

Expediente: 157594053001 **2020-00030** 00

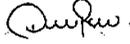
Acción : Tutela

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No12. Fijado el día 01 de Abril de 2022.
 DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

JAPZ

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1cd5b672c88f75df9f9c9857b9172b5bb12b96ede144e9fe42ccc3168525487**

Documento generado en 31/03/2022 05:46:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>